

3

Huella Social 2020

- Huella social 2020



HUELLA SOCIAL 2020

Introducción

SELAE desde su fundación, hace más de dos siglos y medio, mantiene una clara vocación social y de servicio público, con el objetivo de aportar sus beneficios al conjunto de la sociedad española de un modo sostenible. Para SELAE valores como la solidaridad, integridad, sostenibilidad, valor compartido, transparencia y responsabilidad, junto al compromiso con el juego responsable y el respeto al medio ambiente conforman algunas de sus señas de identidad más características, contribuyendo al crecimiento económico, bienestar y al progreso social.

SELAE ha contribuido en el año 2020 de forma directa a la economía del país a través del ejercicio responsable de nuestras actividades, los dividendos e impuestos que paga al Tesoro Público, las empresas proveedoras a las que compra productos y servicios, y las personas a las que emplea directamente y del empleo indirecto generado por nuestra actividad y por los premios que paga.

SELAE adopta un papel proactivo en el desarrollo sostenible del entorno dando respuestas a los retos sociales más urgentes (en 2020 dirigidos especialmente aquellos colectivos en situación de vulnerabilidad como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19), en la minimización del impacto en el medioambiente de sus actividades y en la minimización del impacto del juego adoptando las mejores prácticas de Juego Responsable.



Imagen cedida por Cruz Roja

En el ejercicio 2020 se resume en los siguientes apartados:

1. ECONÓMICA

En SELAE contribuimos económicamente con el Estado y la sociedad en general. Mantenemos la posición de liderazgo como la Sociedad Pública Estatal que mayor contribución realiza a los Presupuestos del Estado.



0,74%

aportación al
Producto Interior
Bruto Nacional
(sobre PIB)



1.840 M€

aportación al Tesoro Público
(dividendos + impuestos)



1.948 M€

(EBITDA)



5.014 M€

en premios a los
agraciados



523 M€

en Impuestos



30 M€

en rentas
de personal



568 M€

en comisiones
abonadas a la
red comercial



Más de

13.000

empleos indirectos
generados en los
puntos de venta y
delegaciones de
nuestra red comercial



166,5 M€

importe de la
contratación
adjudicada
a empresas
proveedoras
nacionales

94%

de los contratos
han sido
adjudicadas
a empresas
proveedoras
nacionales

2. SOCIAL

Como uno de los elementos esenciales de nuestra contribución a la sociedad.



27,4 M€

aportación a
acción social



1.056.797

de personas
beneficiarias de
la Acción Social
(más **880.000**
en 2019)



22 M€

aportación a acción
social humanitaria y
apoyo a programas
específicos para
reducir el impacto
del COVID (Cruz Roja,
Cáritas, AECC, Colegio
San Ildefonso)



554

personas
trabajadoras
(44,58% mujeres,
y 55,42% hombres)



99,82%

de los empleos
son fijos



4,5%

de personas
trabajadoras
con otras
capacidades



100%

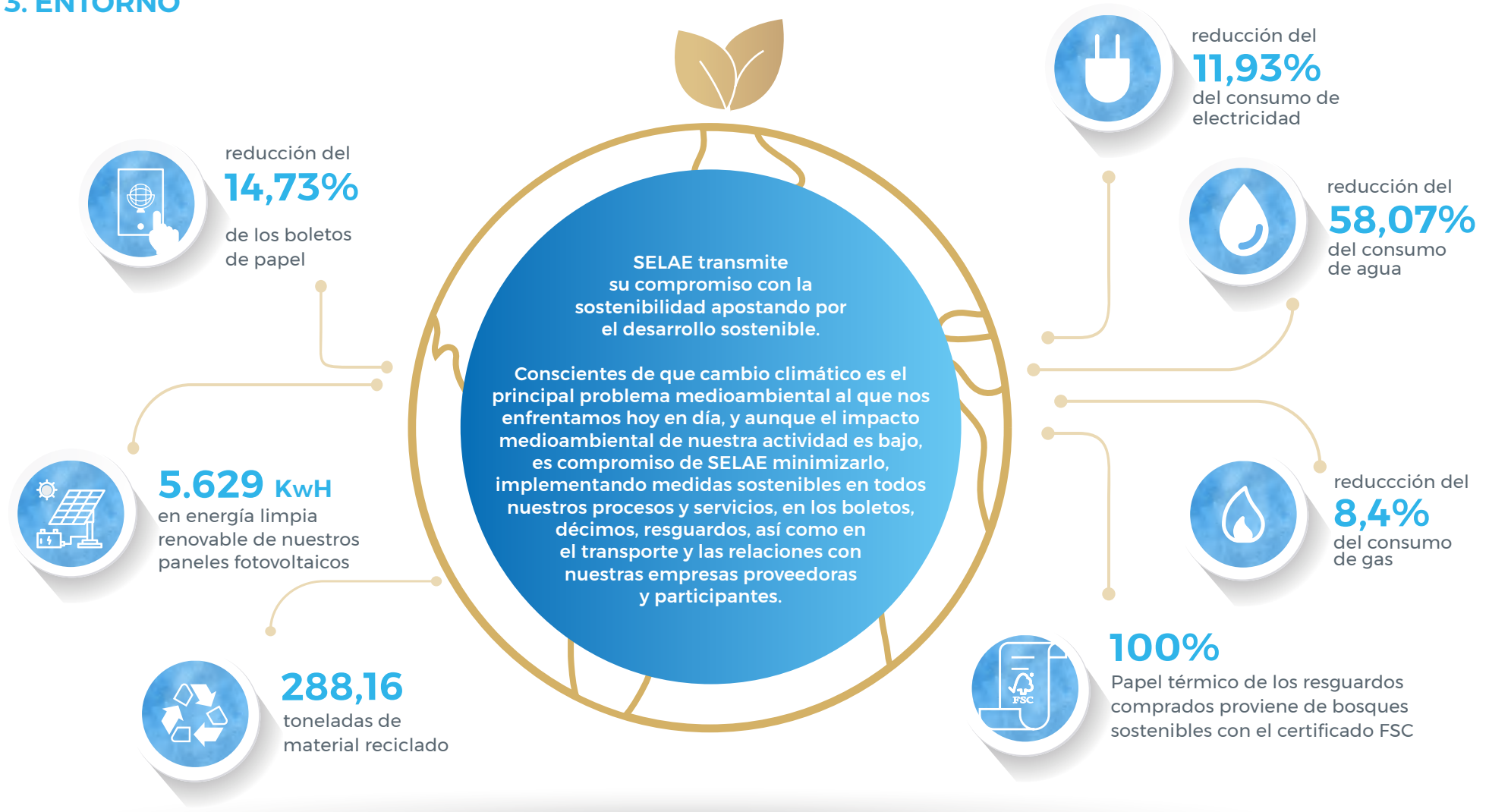
de la red
comercial
(delegados y
delegadas y
puntos de venta)
formados en
Juego Responsable



3

proyectos de
investigación
sobre el cáncer
de gran
reconocimiento
financiados
por SELAE

3. ENTORNO



4. COVID 19



En virtud de lo establecido en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, con fecha **15 de marzo de 2020** quedó suspendida la comercialización de todos los productos de SELAE.

Los sorteos correspondientes a la semana 11 que finalizaban el 15 de marzo de 2020, todos se celebraron. En la semana 12, solamente se celebraron los sorteos de Euromillones y su juego asociado “El Millón”. La venta de los juegos se reanudó de manera paulatina a partir del 18 de mayo de 2020 con los sorteos de Euromillones y La Primitiva. La semana del 25 de mayo de 2020 se reanudaron el resto de juegos activos, y a partir del jueves 11 de junio se reanudó la venta de la Lotería Nacional.

SELAE ante la emergencia social provocada por el COVID-19 puso en marcha el apoyo a programas específicos centrados en el apoyo social a grupos vulnerables con el objetivo de sumar esfuerzos por minimizar los impactos del COVID. Estos programas sociales se realizaron a través de los convenios de colaboración con Cruz Roja, Cáritas y Asociación Española Contra el Cáncer.

Desde el inicio del confinamiento, SELAE tuvo que adaptarse al trabajo en remoto y, para ello, fue necesario dotar a las personas trabajadoras de las herramientas necesarias para el correcto desempeño de su actividad profesional. Se adecuaron los procesos y procedimientos a las condiciones del trabajo en remoto, sin que la consecución de los objetivos de SELAE se hayan visto alterados.

En 2020 se produjo una normativa especial para el trabajo en remoto y se emitieron recomendaciones para el trabajo seguro en el nuevo escenario.

Se modificó el enfoque de la seguridad y salud en la organización y se centró en cooperar con las autoridades sanitarias y seguir las pautas de actuación con el objetivo general de evitar los contagios comunicando a todas las personas trabajadoras de SELAE las recomendaciones que en cada momento fueron publicada por sanidad.

Se garantizó la difusión específica de las medidas adoptadas por la organización con el objetivo general de evitar la transmisión y se presentó el Plan de reincorporación a la actividad presencial en SELAE. Se realizó una evaluación del personal trabajador especialmente sensible en relación con la presencia de SARS-CoV-2.

Se elaboró el Procedimiento de estudio y manejo de contactos, con el objetivo de la detección precoz de cualquier caso que pudiera tener infección activa y reducir el riesgo de transmisión de la enfermedad.

A raíz de la emergencia sanitaria que ha supuesto la pandemia de COVID-19 y las medidas contenidas, entre otros, en el **Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo**, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

A partir del tercer cuatrimestre hubo en SELAE una paulatina adaptación a la combinación del trabajo presencial y en remoto, organizando los correspondientes equipos de trabajo para salvaguardar la

seguridad de las personas trabajadoras. Además, se implantó el Procedimiento de estudio y manejo de contactos, colaborando en la gestión de la incapacidad temporal por COVID-19. Por último, en este tercer cuatrimestre, SELAE elaboró un Plan de actuación preventivo y de control COVID-19 para el Sorteo Extraordinario de Navidad 2020.

